



Alcaldía de
Barrancabermeja



DECRETO No. **Nº - 523**

**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS Y CONTRACREDITOS AL
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE
BARRANCABERMEJA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017**

El Alcalde de Barrancabermeja, en uso de sus atribuciones legales especialmente conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional, Decreto 111 de 1996. Estatuto de Presupuesto Municipal (Acuerdo 101 de 1997), Acuerdo 013 de 2016 (Aprobación del Presupuesto de rentas y Gastos para la vigencia 2017) y

CONSIDERANDO:

- Que el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2017, fue aprobado mediante Acuerdo 013 de 2016.
- Que según el Artículo 79 del Decreto 111 de 1996, cuando durante la ejecución del presupuesto general de la nación se hiciera indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para contemplar las insuficiencias, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se debe abrir créditos adicionales por el congreso o por el gobierno.
- Que el Artículo 109 del Decreto 111 de 1996 establece que las entidades territoriales al expedir las normas orgánicas de presupuesto deberán seguir las disposiciones de la Ley orgánica de presupuesto, adoptadas a la organización, normas constitucionales y condición de cada entidad territorial mientras se expiden estas normas se aplicara la ley orgánica del presupuesto en la que fuere pertinente.
- Que con el fin de dar cumplimiento a tales disposiciones se expidió el Acuerdo 101 de 1997, que en su artículo 96 establece que cuando durante la ejecución del presupuesto general del Municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, aumentar las insuficientes, aumentar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Alcalde.
- Que, la corte constitucional con ponencia del magistrado FABIO MORON DIAZ, sentencia C-772 del 10 de diciembre de 1998, dijo:

“Ese tipo de traslados internos que solo afectan el Anexo del Decreto de liquidación del presupuesto el cual como se dijo es el que contiene el presupuesto de cada entidad (sección), no modifican o alteran el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda de la respectiva entidad, por lo que habilitar a las autoridades administrativas de las mismas para efectuarlos, tal como lo hizo el legislador a través de la norma impugnada, en nada contraria el ordenamiento superior.



Alcaldía de
Barrancabermeja



Nº - 523

Adicionalmente, tal como lo señala expresamente el Artículo 34 del Decreto 568 de 1996, reglamentario el Estatuto Orgánico de presupuesto:

“Artículo 34. Las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el congreso se harán mediante resoluciones expedidas por el Jefe del Órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional. Estas modificaciones al anexo del Decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o congresos directivos.

Es decir, que de acuerdo con la regulación orgánica de presupuesto, contenida en el correspondiente Estatuto y sus normas reglamentarias, cuando se trata de traslados presupuestales internos, esto es de operaciones a través de las cuales. “Simplemente se varía la destinación del gasto entre numerales de una misma sección (rubros presupuestales de una misma entidad). El jefe del organismo o la junta o consejo directivos si se trata de un establecimiento público del orden nacional, autorizados para hacerlo mediante resolución o acuerdo respectivamente.

- Que el artículo 7 del Acuerdo 023 de 2017 “Por medio del cual se Adicionan Recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia Fiscal de 2017 y se Conceden Facultades Precisas de Funciones y Pro Tempore al Alcalde de Barrancabermeja para Realizar Créditos y Contracreditos al Presupuesto General del Municipio” dice: Facúltese al Señor Alcalde Municipal de Barrancabermeja precisa y protempore para que a partir de la fecha de su sanción hasta el 30 de Diciembre de 2017, realizar créditos y contracreditos del servicio de la deuda, gastos de funcionamiento e inversión. Así mismo dentro los diferentes sectores y programas del presupuesto de inversión, sin que afecte el valor total del Presupuesto aprobado por el Concejo Municipal.
- Que según oficios expedidos por las Secretarías de Salud, Umata, Educación, Gobierno y Desarrollo Económico y Social de fechas 08,09 Y 10 de Noviembre del 2017 con radicados de la Secretaria de Hacienda No 4569,4585,4589,4596 y 4601 visados por la Oficina Asesora de Planeación Municipal, solicitan Contracreditar recursos de Inversión con los cuales se da cumplimiento al Plan de Desarrollo del Dr Darío Echeverri Serrano “BARRANCABERMEJA INCLUYENTE, HUMANA Y PRODUCTIVA 2016-2019”
- Que en los Sectores: Atención a Grupos Vulnerables- Promoción Social, Educación, Agropecuario, Salud y Promoción del Desarrollo requieren modificar las asignaciones de estos proyectos de Inversión.
- Que la Secretaria de Hacienda y del Tesoro, expidió certificado de disponibilidad presupuestal el día 10 de Octubre del 2017, para realizar los respectivos traslados presupuestales.

Que por lo antes expuesto, el Alcalde del municipio de Barrancabermeja,

DECRETA:



Alcaldía de
Barrancabermeja

Nº - 523

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Barrancabermeja, para la vigencia fiscal de 2017, así:

CODIGO / FUENTE	DETALLE	FUENTE	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		5.175.133.588,98
2.4	SECCION 04 ALCALDIA MUNICIPAL		5.175.133.588,98
2.4.3	GASTOS DE INVERSION		5.175.133.588,98
2.4.3.01	SECTOR SALUD		4.600.000,00
2.4.3.01.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		4.600.000,00
2.4.3.01.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SALUDABLE		4.600.000,00
2.4.3.01.1.1.1	FONDO LOCAL DE SALUD		4.600.000,00
2.4.3.01.1.1.1.3	SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA		576.035,00
2.4.3.01.1.1.1.3.6	PROGRAMA: SALUD PÚBLICA, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		576.035,00
2.4.3.01.1.1.1.3.6.1	SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		576.035,00
2.4.3.01.1.1.1.3.6.1.2.02-01	Desarrollo plan de salud pública de intervenciones colectivas y gestión del programa vida saludable y enfermedades transmisibles del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander	recursos propios	576.035,00
2.4.3.01.1.1.1.4	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		4.023.965,00
2.4.3.01.1.1.1.4.1	PROGRAMA: SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES		4.023.965,00
2.4.3.01.1.1.1.4.1.1	SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES		4.023.965,00
2.4.3.01.1.1.1.4.1.1.1.02-01	Apoyo a la gestión del sistema de emergencias y desastres en salud del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander	recursos propios	4.023.965,00
2.4.3.04	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		7.790.000,00
2.4.3.04.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		7.790.000,00
2.4.3.04.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SEGURA		7.790.000,00
2.4.3.04.1.1.2	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POR LA SEGURIDAD SI ES POSIBLE		7.790.000,00
2.4.3.04.1.1.2.1	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POR LA		7.790.000,00



Alcaldía de
Barrancabermeja

Nº - 523

CODIGO / FUENTE	DETALLE	FUENTE	VALOR
	SEGURIDAD SI ES POSIBLE		
2.4.3.04.1.1.2.1.8.01-97	Apoyo a la Registraduría del Municipio de Barrancabermeja	rendimientos financieros fondo comun	7.790.000,00
2.4.3.05	SECTOR AGROPECUARIO		100.000.000,00
2.4.3.05.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		100.000.000,00
2.4.3.05.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO RURAL		100.000.000,00
2.4.3.05.1.1.7	PROGRAMA. RED INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL		100.000.000,00
2.4.3.05.1.1.7.1	SUBPROGRAMA. RED INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL		100.000.000,00
2.4.3.05.1.1.7.1.1.01-21	Desarrollo de alianzas estratégicas integrales para el sector rural y encadenamiento productivo del municipio de Barrancabermeja	sgp pg otros sectores	100.000.000,00
2.4.3.14	SECTOR EDUCACION		4.996.028.068,98
2.4.3.14.1	PILAR CULTURA CIUDADANA		3.972.532.762,72
2.4.3.14.1.1	LÍNEA ESTRATEGICA EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO		2.865.717.647,72
2.4.3.14.1.1.2	PROGRAMA MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.		2.865.717.647,72
2.4.3.14.1.1.2.1	SUBPROGRAMA MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.		2.865.717.647,72
2.4.3.14.1.1.2.1.6.03-50	Apoyo para la atención de la población escolar con necesidades educativas especiales de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Barrancabermeja.	sgp - educación prestación de servicios - recursos del balance	470.000.000,00
2.4.3.14.1.1.2.1.12.03-12	Servicio de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja	educacion prestacion de servicios	5.214.135,00
2.4.3.14.1.1.2.1.12.04-50	Servicio de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja	sgp - educación prestación de servicios - recursos del balance	2.270.266.321,63



Alcaldía de
Barrancabermeja

Nº - 523

CODIGO / FUENTE	DETALLE	FUENTE	VALOR
2.4.3.14.1.1.2.1.12.05-87	Servicio de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja	rendimientos financieros - sgp - educación prestación de servicios - recursos del balance	120.237.191,09
2.4.3.14.1.2	LÍNEA ESTRATEGICA DESARROLLO ESTRATEGICO		1.106.815.115,00
2.4.3.14.1.2.1	PROGRAMA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		1.106.815.115,00
2.4.3.14.1.2.1.1	SUBPROGRAMA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		1.106.815.115,00
2.4.3.14.1.2.1.1.1.03-89	Servicio de conectividad a internet y mejoramiento de infraestructura a los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja	s.g.p. educación prestación de servicios - conectividad - recursos del balance	1.048.041.781,00
2.4.3.14.1.2.1.1.1.04-90	Servicio de conectividad a internet y mejoramiento de infraestructura a los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja	rendimientos financieros s.g.p. - conectividad - recursos del balance	58.773.334,00
2.4.3.14.2	PILAR SEGURIDAD HUMANA		1.023.495.306,26
2.4.3.14.2.1	LÍNEA ESTRATEGIA SEGURIDAD ALIMENTARIA		1.023.495.306,26
2.4.3.14.2.1.1	PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE		1.023.495.306,26
2.4.3.14.2.1.1.1	SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE		1.023.495.306,26
2.4.3.14.2.1.1.1.1	Servicio de Alimentación escolar a estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, Santander.		1.023.495.306,26
2.4.3.14.2.1.1.1.1.14.01-50	Servicio de Alimentación escolar a estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, Santander.	sgp - educación prestación de servicios - recursos del balance	1.023.495.306,26



Alcaldía de
Barrancabermeja

Nº - 523

CODIGO / FUENTE	DETALLE	FUENTE	VALOR
2.4.3.17	SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL		66.715.520,00
2.4.3.17.1	PILAR CULTURA CIUDADANA		66.715.520,00
2.4.3.17.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA INCLUSIÓN SOCIAL		66.715.520,00
2.4.3.17.1.1.1	PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO		66.715.520,00
2.4.3.17.1.1.1.1	SUBPROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO		66.715.520,00
2.4.3.17.1.1.1.1.1.02-21	Proyecto Apoyo A La Profesionalización De Las Madres Comunitarias En El Municipio De Barrancabermeja	sgp pg otros sectores	66.715.520,00
	TOTAL CONTRACREDITO GASTOS DE INVERSIÓN		5.175.133.588,98
	TOTAL CONTRACREDITO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		5.175.133.588,98

ARTÍCULO SEGUNDO: Crease y Acredítese en el presupuesto General de Gastos del Municipio de Barrancabermeja, para la vigencia fiscal de 2017, así:

CODIGO / FUENTE	DETALLE	FUENTE	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		5.175.133.588,98
2.4	SECCION 04 ALCALDIA MUNICIPAL		5.175.133.588,98
2.4.3	GASTOS DE INVERSIÓN		5.175.133.588,98
2.4.3.01	SECTOR SALUD		4.600.000,00
2.4.3.01.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		4.600.000,00
2.4.3.01.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SALUDABLE		4.600.000,00
2.4.3.01.1.1.1	FONDO LOCAL DE SALUD		4.600.000,00
2.4.3.01.1.1.1.3	SUBCUENTA SALUD PÚBLICA COLECTIVA		2.000.000,00
2.4.3.01.1.1.1.3.3	PROGRAMA: SALUD PÚBLICA-SALUD AMBIENTAL		2.000.000,00
2.4.3.01.1.1.1.3.3.1	SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA- SALUD AMBIENTAL		2.000.000,00
2.4.3.01.1.1.1.3.3.1.2.02-01	Desarrollo plan de salud pública de intervenciones colectivas y gestión del programa salud ambiental del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander	recursos propios	2.000.000,00
2.4.3.01.1.1.1.4	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		2.600.000,00
2.4.3.01.1.1.1.4.4	PROGRAMA : SALUD HUMANA		2.600.000,00
2.4.3.01.1.1.1.4.4.1	SUBPROGRAMA : SALUD HUMANA		2.600.000,00

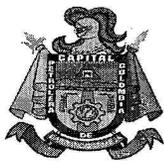


Alcaldía de
Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA
ES POSIBLE
SECRETARÍA DE HACIENDA

Nº - 523

CODIGO / FUENTE	DETALLE	FUENTE	VALOR
2.4.3.01.1.1.1.4.4.1.1.01-01	Fortalecimiento y mejoramiento de la salud humana en la provisión adecuada de los servicios de salud, en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander.	recursos propios	2.600.000,00
2.4.3.02	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO		66.715.520,00
2.4.3.02.1	PILAR SEGURIDAD HUMANA		66.715.520,00
2.4.3.02.1.2	LÍNEA ESTRATEGICA DESARROLLO ESTRATEGICO		66.715.520,00
2.4.3.02.1.2.1	PROGRAMA EMPRENDERISMO E INNOVACION		66.715.520,00
2.4.3.02.1.2.1.1	SUBPROGRAMA EMPRENDERISMO E INNOVACION		66.715.520,00
2.4.3.02.1.2.1.1.1.03-21	Proyecto Apoyo Al Fortalecimiento de Iniciativas Productivas y Comerciales en Diferentes Grupos Poblacionales en el Municipio de Barrancabermeja.	sgp pg otros sectores	66.715.520,00
2.4.3.05	SECTOR AGROPECUARIO		100.000.000,00
2.4.3.05.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		100.000.000,00
2.4.3.05.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO RURAL		100.000.000,00
2.4.3.05.1.1.7	PROGRAMA. RED INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL		100.000.000,00
2.4.3.05.1.1.7.1	SUBPROGRAMA. RED INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL		100.000.000,00
2.4.3.05.1.1.7.1.3.01-21	Desarrollo de una alianza estrategica para el fortalecimiento del sector acuicola del Municipio de Barrancabermeja.	sgp pg otros sectores	100.000.000,00
2.4.3.14	SECTOR EDUCACION		4.996.028.068,98
2.4.3.14.1	PILAR CULTURA CIUDADANA		4.996.028.068,98
2.4.3.14.1.1	LÍNEA ESTRATEGICA EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO		4.996.028.068,98
2.4.3.14.1.1.2	PROGRAMA MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.		4.996.028.068,98
2.4.3.14.1.1.2.1	SUBPROGRAMA MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.		4.996.028.068,98
2.4.3.14.1.1.2.1.1	Mantenimiento del pago de nómina del personal docente, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de		4.996.028.068,98



Alcaldía de
Barrancabermeja

Nº - 523

CODIGO / FUENTE	DETALLE	FUENTE	VALOR
	Barrancabermeja Santander.		
2.4.3.14.1.1.2.1.1.02-12	Personal Docente con situación de fondos	educación prestación de servicios	5.214.135,00
2.4.3.14.1.1.2.1.1.16-50	Personal Docente con situación de fondos	sgp - educación prestación de servicios - recursos del balance	3.763.761.627,89
2.4.3.14.1.1.2.1.1.17-89	Personal Docente con situación de fondos	s.g.p. educación prestación de servicios - conectividad - recursos del balance	1.048.041.781,00
2.4.3.14.1.1.2.1.1.18-87	Personal Docente con situación de fondos	rendimientos financieros - sgp - educación prestación de servicios - recursos del balance	120.237.191,09
2.4.3.14.1.1.2.1.1.18-90	Personal Docente con situación de fondos	rendimientos financieros s.g.p. - conectividad - recursos del balance	58.773.334,00
2.4.3.17	SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL		7.790.000,00
2.4.3.17.1	PILAR CULTURA CIUDADANA		7.790.000,00
2.4.3.17.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA INCLUSIÓN SOCIAL		7.790.000,00
2.4.3.17.1.1.2	PROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR		7.790.000,00
2.4.3.17.1.1.2.1	SUBPROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR		7.790.000,00
2.4.3.17.1.1.2.1.4.04-97	Proyecto Apoyo a la Creación de Espacios de Participación en Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Barrancabermeja.	rendimientos financieros fondo comun	7.790.000,00



Alcaldía de
Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA
ES POSIBLE
SECRETARÍA DE HACIENDA

Nº - 523

CODIGO / FUENTE	DETALLE	FUENTE	VALOR
	TOTAL CREDITO GASTO DE INVERSION		5.175.133.588,98
	TOTAL ADMINISTRACION MUNICIPAL		5.175.133.588,98

ARTÍCULO TERCERO. Facúltese al Secretario de Hacienda y del Tesoro para que corrija errores de codificación, transcripción, leyenda y sumatoria que pudieran existir en el presente Decreto.

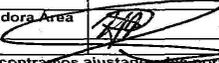
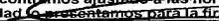
ARTÍCULO CUARTO. El presente Decreto rige y surte efectos fiscales a partir de la fecha de su expedición.

Barrancabermeja, a los **10 NOV 2017**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


DR. DARIO ECHEVERRI SERRANO
Alcalde Municipal.


DRA. SANDRA VANESSA PATIÑO ACEVEDO
Secretaria de Hacienda y del Tesoro

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Yolanda Parra Villalobos	Profesional Especializado – Coordinadora Área de Presupuesto		Octubre 10 de 2017
Revisó	Luz Elvira Quintero Pérez	Jefa Oficina Asesora Jurídica.		Octubre 10 de 2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma				



Alcaldía de
Barrancabermeja

Nº - 523

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PARA TRASLADOS PRESUPUESTALES

LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL TESORO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

CODIGO / FUENTE	DETALLE	FUENTE	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		5.175.133.588,98
2.4	SECCION 04 ALCALDIA MUNICIPAL		5.175.133.588,98
2.4.3	GASTOS DE INVERSION		5.175.133.588,98
2.4.3.01	SECTOR SALUD		4.600.000,00
2.4.3.01.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		4.600.000,00
2.4.3.01.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SALUDABLE		4.600.000,00
2.4.3.01.1.1.1	FONDO LOCAL DE SALUD		4.600.000,00
2.4.3.01.1.1.1.3	SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA		576.035,00
2.4.3.01.1.1.1.3.6	PROGRAMA: SALUD PÚBLICA, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		576.035,00
2.4.3.01.1.1.1.3.6.1	SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		576.035,00
2.4.3.01.1.1.1.3.6.1.2.02-01	Desarrollo plan de salud pública de intervenciones colectivas y gestión del programa vida saludable y enfermedades transmisibles del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander	recursos propios	576.035,00
2.4.3.01.1.1.1.4	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		4.023.965,00
2.4.3.01.1.1.1.4.1	PROGRAMA: SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES		4.023.965,00
2.4.3.01.1.1.1.4.1.1	SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES		4.023.965,00
2.4.3.01.1.1.1.4.1.1.1.02-01	Apoyo a la gestión del sistema de emergencias y desastres en salud del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander	recursos propios	4.023.965,00
2.4.3.04	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		7.790.000,00
2.4.3.04.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		7.790.000,00
2.4.3.04.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SEGURA		7.790.000,00



Alcaldía de
Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA
ES POSIBLE
SECRETARÍA DE HACIENDA

Nº - 523

CODIGO / FUENTE	DETALLE	FUENTE	VALOR
2.4.3.04.1.1.2	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POR LA SEGURIDAD SI ES POSIBLE		7.790.000,00
2.4.3.04.1.1.2.1	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POR LA SEGURIDAD SI ES POSIBLE		7.790.000,00
2.4.3.04.1.1.2.1.8.01-97	Apoyo a la Registraduría del Municipio de Barrancabermeja	rendimientos financieros fondo comun	7.790.000,00
2.4.3.05	SECTOR AGROPECUARIO		100.000.000,00
2.4.3.05.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		100.000.000,00
2.4.3.05.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO RURAL		100.000.000,00
2.4.3.05.1.1.7	PROGRAMA RED INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL		100.000.000,00
2.4.3.05.1.1.7.1	SUBPROGRAMA RED INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL		100.000.000,00
2.4.3.05.1.1.7.1.1.01-21	Desarrollo de alianzas estratégicas integrales para el sector rural y encadenamiento productivo del municipio de Barrancabermeja	sgp pg otros sectores	100.000.000,00
2.4.3.14	SECTOR EDUCACION		4.996.028.068,98
2.4.3.14.1	PILAR CULTURA CIUDADANA		3.972.532.762,72
2.4.3.14.1.1	LÍNEA ESTRATEGICA EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO		2.865.717.647,72
2.4.3.14.1.1.2	PROGRAMA MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.		2.865.717.647,72
2.4.3.14.1.1.2.1	SUBPROGRAMA MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.		2.865.717.647,72
2.4.3.14.1.1.2.1.6.03-50	Apoyo para la atención de la población escolar con necesidades educativas especiales de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Barrancabermeja.	sgp - educación prestación de servicios - recursos del balance	470.000.000,00
2.4.3.14.1.1.2.1.12.03-12	Servicio de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja	educacion prestacion de servicios	5.214.135,00
2.4.3.14.1.1.2.1.12.04-50	Servicio de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja	sgp - educación prestación de servicios - recursos del balance	2.270.266.321,63



Alcaldía de
Barrancabermeja

Nº - 523

CODIGO / FUENTE	DETALLE	FUENTE	VALOR
2.4.3.14.1.1.2.1.12.05-87	Servicio de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja	rendimientos financieros - sgp - educación prestación de servicios - recursos del balance	120.237.191,09
2.4.3.14.1.2	LÍNEA ESTRATEGICA DESARROLLO ESTRATEGICO		1.106.815.115,00
2.4.3.14.1.2.1	PROGRAMA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		1.106.815.115,00
2.4.3.14.1.2.1.1	SUBPROGRAMA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		1.106.815.115,00
2.4.3.14.1.2.1.1.1.03-89	Servicio de conectividad a internet y mejoramiento de infraestructura a los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja	s.g.p. educación prestación de servicios - conectividad - recursos del balance	1.048.041.781,00
2.4.3.14.1.2.1.1.1.04-90	Servicio de conectividad a internet y mejoramiento de infraestructura a los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja	rendimientos financieros s.g.p. - conectividad - recursos del balance	58.773.334,00
2.4.3.14.2	PILAR SEGURIDAD HUMANA		1.023.495.306,26
2.4.3.14.2.1	LÍNEA ESTRATEGIA SEGURIDAD ALIMENTARIA		1.023.495.306,26
2.4.3.14.2.1.1	PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE		1.023.495.306,26
2.4.3.14.2.1.1.1	SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE		1.023.495.306,26
2.4.3.14.2.1.1.1.1	Servicio de Alimentación escolar a estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, Santander.		1.023.495.306,26
2.4.3.14.2.1.1.1.1.14.01-50	Servicio de Alimentación escolar a estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, Santander.	sgp - educación prestación de servicios - recursos del balance	1.023.495.306,26



Alcaldía de
Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA
ES POSIBLE
SECRETARÍA DE HACIENDA

Nº - 523

CODIGO / FUENTE	DETALLE	FUENTE	VALOR
2.4.3.17	SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL		66.715.520,00
2.4.3.17.1	PILAR CULTURA CIUDADANA		66.715.520,00
2.4.3.17.1.1	LINEA ESTRATEGICA INCLUSION SOCIAL		66.715.520,00
2.4.3.17.1.1.1	PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO		66.715.520,00
2.4.3.17.1.1.1.1	SUBPROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO		66.715.520,00
2.4.3.17.1.1.1.1.1.1.02-21	Proyecto Apoyo A La Profesionalización De Las Madres Comunitarias En El Municipio De Barrancabermeja	sgp pg otros sectores	66.715.520,00
	TOTAL CONTRACREDITO GASTOS DE INVERSION		5.175.133.588,98
	TOTAL CONTRACREDITO ADMINISTRACION MUNICIPAL		5.175.133.588,98

Se expide en Barrancabermeja, a los diez (10) días del mes de octubre el 2017.


DRA. SANDRA VANESSA PATIÑO ACEVEDO
Secretaria de Hacienda y del Tesoro Municipal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Yolanda Parra Villalobos	Profesional Especializado – Coordinadora Área de Presupuesto		Octubre 10 de 2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma				